



Daniel Sánchez Bernal

Jurista multidisciplinar



La lentitud de la Justicia no es consecuencia de un trabajo insuficiente en los juzgados

Hace unos días, en este mismo medio, se publicó un artículo que contenía este titular: [“El 43% de los juristas señala el «insuficiente trabajo en los juzgados»](#) y añade que **el principal motivo de la lentitud de la Justicia es que en los juzgados no trabajan lo suficiente**. Al menos, es el motivo principal que apuntaban la mayor parte de los participantes en la encuesta.

Como bien sabéis, llevo años luchando contra la lentitud de la Justicia. Y también sabéis que, prácticamente, en la cuasi más absoluta soledad. Verdaderamente -y siempre lo recordaré hasta la saciedad- **sólo me apoyan 5 compañeros** (Armando, Pablo, Mariam, Juanjo y Yolanda). Al menos, ofreciéndome un apoyo real. Pero este no es el objeto de lo que quiero exponer a continuación sino contaros, en primera persona, cómo he sobrevivido, durante años, frente a la agonizante [Administración de Justicia](#).

Durante años he sido funcionario interino en la Administración de Justicia. He sido tramitador y gestor procesal y **he realizado mis**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |